

Diario de Burgos

Año XL Núm. 12.283.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 7 de Agosto de 1931

Agrarismo y política

Entrevista con D. Antonio Royo Villanova

Diputado por la minoría agraria en las Constituyentes

Consecuentes con el propósito que hemos concebido y estamos realizando, de informar a la opinión sobre el actual estado de las labores preparatorias de la reforma agraria, consideramos importantísimo oír las opiniones y pronósticos de todas aquellas personalidades que por su significación política y situación actual, se hallen especialmente capacitadas para orientar a nuestros lectores.

Entre esas figuras, se destaca con trazos fuertes y muy interesantes la personalidad de don Antonio Royo Villanova, y mucho más después de su reciente intervención parlamentaria, que ha puesto en el candelero al mal conocido, traído y llevado y presunto párdico agrario.

Era además la curiosidad personal que nos llevaba a casa de don Antonio. Queríamos convencerlos de si realmente, bajo el disfraz del agrarismo, se ocultaban todos esos elementos que muchos creen advertir haciendo gala de perspicacia.

Por parte de don Antonio, claro que no nos cabía la menor sospecha. Un catedrático, de tan amplia y fecunda labor en el periódico y en el libro, no podía resultar sospechoso para quien bien le conociese. Pero como Royo y Villanova debía concebir a sus colegas de denominación, podría sin duda alguna, además de brindarnos una opinión autorizada sobre la cuestión agraria y sus posibles soluciones, darnos la clave política de la animación con que las Cortes han recibido la propuesta intervención obstruccionista, de un partido de denominación sencillamente agraria.

Don Antonio nos recibe en una casa señorial y silenciosa, tal como cumple a toda edificación frontera al prócer Paseo de la Castellana.

Don Antonio se presta, muy cordialmente, a contestar a todo lo que queremos preguntarle.

—Yo vengo, don Antonio, a solicitar su autorizada opinión sobre el problema agrario español, su planteamiento y solución más viable, pero tengo también, ante todo, a que haga usted el favor de desentrañarme la significación de esos agrarismos del Congreso, que dan a todos la sensación de un partido, contra el que se muestra notoriamente airada la opinión de los diputados.

—¿Soy en realidad, ustedes, algún partido? ¿Quieren lo constituyen y cuál es su programa?

—Mire usted; yo soy agrario, no porque pertenezca a ningún partido, pues si ese partido existe o está en embrión, no tengo de ello la menor noticia. Creo que soy agrario porque los elementos del campo me han elegido para que defienda en las Cortes sus intereses; no creo sea muy impropia la denominación. Usted ya sabe que a raíz de las elecciones se nos invitó a todos los que ostentáramos significaciones asídicas, a que nos acéribiésemos a un grupo parlamentario con quien nos unieran mayores afinidades. Y como eran varios, los agrarios independientes, de varias demarcaciones, decidimos agruparnos con el denominador común, que ya queda dicho.

—Parece que su proposición de nombrar enseguida al presidente de la República, no fue muy bien acogida.

—Yo no le doy importancia al incidente, ni a los absurdos comentarios que sobre él se han hecho, tales como decían si se trataba de una maniobra para que dimitiera el Gobierno. Lo que sucede es, que la mayoría de los diputados, por lo que se ve, no me conciben; y que entre ellos, muchos han saltado del mítin a la Cámara, y no saben conducirse con aquella mesura y tolerancia parlamentarias. Usted ya conoce mi proposición. Se reduce a sostener con ella una tesis más doctrinaria que otra cosa. Decía yo, que en la primera República española, se habían suscitado conflictos trascendentales por la circunstancia jurídica, a mi juicio, de resumirse en una misma persona la jefatura del poder ejecutivo y la jefatura del Gobierno. Es ésta una tesis que puede defenderse en cualquier ocasión y tiempo. Porque Marañón me decía que había sido inoportuno. Yo digo creyendo que no. No se trataba de derribar al Gobierno, ni mucho menos crearle la menor dificultad. Yo siempre he creído en la conveniencia de un poder moderador que se halle por encima del Gobierno, y de las Cortes; de alguien que, permaneciendo neutro en la contienda política, pueda facilitar con su intervención la solución de situaciones difíciles. Sostener la conveniencia de este poder, no es cosa tan nueva ni extraordinaria que justifique la tempestad de interrupciones y protestas que surgieron. Lo que no saben muchos, o sea los que no me conocen, que les da de molestarme el incidente, yo me encontraba encantado. Esas sesiones turbulentas, con interrupciones y con apasionamiento, en las que los diputados demuestran, al menos, atención hacia el que habla, las prefiero siempre a contemplar una Cámara distraída y boquiabierta, que va a mitigar el tedio por los pasillos.

—¿Qué opinión le merece a usted las declaraciones de la Generalidad de Cataluña? ¿Ha venido mucha gente de allá?

—Probablemente sí. Pero no tienen

CORTES CONSTITUYENTES

Una Interpelación de D. Eduardo Ortega y Gasset a la que contesta enérgicamente el ministro de Marina.—La cuestión triguera

Con una concurrencia escasa, se abre la sesión, no encontrándose nadie en el banco azul.

El señor Ramos formula un ruego al ministro de Fomento, relacionado con la crisis obrera en Málaga.

Pide también que la Comisión de Responsabilidades traiga a la Cámara el expediente relativo al pantano del Chorro, uno de los escándalos de la gestión del conde de Guadalquivir.

El señor Barriobero denuncia ciertas interpretaciones erróneas que el Jurado mixto ha dado en Córdoba a algunos contratos de trabajo.

Se queja luego de que haya patronos que aseguren a sus obreros como quien asegura a un rebaño, sin que los interesados sepan ni las condiciones ni qué Compañía les responde. Sería conveniente que las Compañías dieran a los interesados un informe.

Pide que se examine lo que ocurre con las colonias de casas baratas, algunas de las cuales, como la llamada de «Primo de Rivera», carecen hasta de urbanización.

También reclama que se revise la obra de la Dictadura con gran atención, pues hay decretos-leyes que vulneran los artículos 954-59 del Código Civil.

Llegan al banco azul los señores Alcalá Zamora, Lerroux, De los Ríos, Casares, Maura, Domingo, Albornoz, Largo Caballero y Nicolau.

El ministro de Trabajo contesta satisfactoriamente.

El ministro de Justicia dice que las modificaciones introducidas en el Código Civil por la Dictadura son, por lo que recuerda, referentes a herencias y arrendamientos.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) interpela al ministro de la Gobernación a propósito de una combinación de gobernadores de que ya le habían dado noticia y que los hechos han venido a confirmar.

Se trata—dice—de una maniobra caciquil atentatoria al decoro de la República.

Anuladas en la Cámara las actas de Lugo, el gobernador se creyó en el caso de dimitir por delicadeza; por delicadeza, debía haber ido a la cárcel, puesto que el gobernador de Pontevedra y que en Lugo se están preparando con todo desenfado las elecciones «para hacer lo mismo que antes».

Se sigue combatiendo el caciquismo electoral de Galicia, y dice que en el Gobierno está representando a Galicia un diputado que trae un acta más de gracia que de justicia.

Le interrumpen con negativas varios diputados, y se promueve un ligero incidente que corta el presidente (señor Barnés) con la campanilla y una advertencia.

Replica el señor Ortega y Gasset que no tiene él la culpa, de que le interrumpieran.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

Se repite el incidente, y se repite la advertencia.

no se burle la sensación que la Cámara puso a los escándalos de la elección de Lugo, y añade que no es culpa suya si la estadística da a Galicia la supremacía en los fenómenos pútridos electorales.

Reconociendo lo interesante del movimiento republicano de Galicia, muestra los peligros personalistas que encierra esa organización. Pide que presida las elecciones de Lugo una personalidad neutral.

Termina recogiendo una alusión del señor Casares. En efecto, él fue monárquico; pero al día siguiente de instaurarse la Dictadura se declaró republicano convencido de que con la Monarquía no era posible la democracia.

Orden del día

Los ministros de Justicia, Fomento y Comunicaciones suben sucesivamente a la tribuna de secretarios para leer proyectos de ley por los que se da fuerza de leyes de la República a decretos promulgados por esos tres ministerios.

El régimen de los trigos

Continúa la interpelación sobre el régimen de trigos. Interviene el señor Lamamié. Comprende que no puede acometerse a fondo la solución del problema del trigo mientras la peseta esté en la situación que está. Pero aparte este aspecto inmediato, el problema es de intensificación de producción.

Para la intensificación es necesaria la organización de los cultivos. Es necesario reformar los procedimientos de estímulo y de instrucción del labrador.

El Cuerpo de Ingenieros agrónomos con tener cosas buenas, no cumple plenamente su cometido.

Examina el problema de las tasas. La máxima, una medida prohibitiva. La mínima, una medida de protección con la que los productores han de estar conformes, pero a condición de que sea lo suficiente para garantizar la vida del agricultor.

La minoría agraria, en cuyo nombre habla el señor Lamamié está conforme con la tasa mínima, pero pide que se eleve porque el coste de la vida lo exige.

El ministro de Economía dice que va a contestar al interpelante sobre dos puntos concretos y las medidas coercitivas para la entrada de trigo. Afirma que estas no pueden alterarse. La aplicación de la tasa mínima responde a dos realidades: una, impedir la subtracción a ella; en todo el mundo ha bajado el precio del trigo de una manera alarmante, va materialmente bajando, y por mucho que queramos encerrar la economía de un país es imposible substraerla a las influencias de la economía mundial. Otra es que en España no se produce un trigo de calidad uno o me.

Se propone estudiar a fondo el problema de la harina, y esperar a llegar a soluciones satisfactorias. El problema de la tasa de la harina es también muy complejo. No obstante, se propone establecer una relación entre la tasa del trigo y la de la harina. Se ocurre el funcionamiento de las secciones económicas provinciales.

El señor Lamamié de Clarac rectifica. Se suspende esta discusión y después de señalarse el orden del día, para el día de mañana, se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

Reunión de varios ministros y del presidente de la Cámara

Terminada la sesión del Congreso, el jefe del Gobierno con los ministros de Hacienda, Trabajo, Gobernación y Marina, y con el señor Besteiro, pasaron al despacho de éste. La reunión fue larga, terminando a las nueve de la noche.

Al salir el señor Alcalá Zamora, dió una referencia de ella, diciendo: Hemos tenido un cambio de impresiones con el señor Besteiro sobre la jornada parlamentaria en la semana próxima y las proposiciones anunciadas, una de ellas del señor Ossorio y Gallardo que ustedes ya conocen. En ella pide el mantenimiento de los derechos individuales, que señala la Constitución del 76, y otra del señor García Gallejo, canónigo de Burgo de Osma y diputado por Segovia. No tiene decidido este señor si su intervención será en torno a la proposición del señor Ossorio. Pues ambas son diferentes. La del señor García Gallejo está hecha en el sentido de que se antepongan a todo debate constitucional los problemas económicos.

Hay también la contingencia de que al regresar la comisión parlamentaria que fué a Sevilla, dé cuenta a la Cámara y presente alguna propuesta.

Con todo este programa a desarrollar, el plan a desenvolverse será largo. En la sesión de mañana no habrá dificultades y en el Consejo que celebraremos en el ministerio de Hacienda tendremos un cambio de impresiones para fijar la actitud del Gobierno sobre la labor parlamentaria y determinarla definitivamente. Por parte del Gobierno se discutirá cuanto haya de discutirse, sin que quiera esto decir que estemos conformes con el sentido de las proposiciones; pero no hemos de impedir que se deje discutir cualquier proposición porque no haya sido iniciativa del Gobierno.

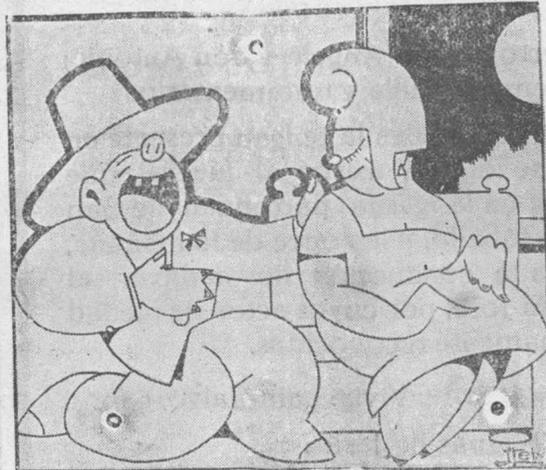
Interrogado si se discutirá enseguida

Boinas alta novedad

PARA NIÑOS Y SEÑORITAS

CASA SAIZ.—Somerería, 4

Edición de las ocho de la noche



LA FIEBRE FEDERALISTA

—Patrona, vengo a despedirme de usted.
—Y usted quién es?
—Soy un ciudadano libre, del estado libre de Carmora, en Andalucía libre.

el proyecto de Constitución, replicó: —Nosotros hemos pedido que se adelante todo lo posible la discusión del proyecto constitucional y que se haga fraccionado, por títulos, pero tiene que hacer la propuesta el presidente de la Cámara, si bien esperamos que no deje de aceptarla.

He hablado en ese sentido con el presidente de la comisión, señor Juncos de Asúa y otros miembros de la misma, y hemos pedido que hagan presente a la comisión nuestro deseo de empezar la discusión del proyecto cuanto antes, pues yo entiendo que puede hacerse así.

Lo que dice el señor Besteiro

Después recibió el señor Besteiro a los periodistas, y les dijo: —Ustedes han presenciado el ceremonial de presentación del personal de la Cámara, que acaba de tener lugar en mi despacho. Ha sido un acto cordial, y yo debo destacar la indudable importancia que en estas Cortes tiene la labor de los empleados de la Cámara, cuya actuación ha de ser muy interesante.

No ha variado la situación respecto a los anuncios y proyectos de la labor parlamentaria, y se ha confirmado lo que les dije respecto a la intervención del señor Ossorio y Gallardo, habiendo pedido hablar hoy, pero me ha rogado que le reserve la palabra para el martes, pues tenía que ir de viaje.

Su intervención tendrá interés político, y espero que la próxima semana, si no se frustran mis esperanzas, podremos entrar a discutir el proyecto constitucional, y no habrá interrupciones.

Se le preguntó qué había acerca de la situación del señor Calvo Sotelo, y el señor Besteiro, dijo: —El señor Calvo Sotelo me escribió pidiendo garantías para venir al Parlamento. Yo le contesté que por lo que se refería al Parlamento, tenía todas las garantías y que estoy dispuesto a defender sus derechos, a no ser que el propio Parlamento acordara suspenderle en la inmunidad parlamentaria.

Le decía también que trasladaba al Gobierno su petición. Después ha pasado una semana y no he vuelto a tener noticias.

Declaraciones de D. Marcelino Domingo

El ministro de la Gobernación no recibió esta madrugada a los periodistas. Se reunió con los ministros de Instrucción y Marina, el director de Seguridad y los diputados señores Sánchez Román y Rodríguez Pérez.

El señor Domingo, que fué el primero que salió, fue agredido por los periodistas.

—¿Qué ocurre?—le preguntaron.

—Nada, contestó; he hablado con el señor Maura de Barcelona. Los demás concurrentes a la reunión acostumbraban a venir muchas noches, de modo que esta reunión no es indicio de nada.

Otro periodista le preguntó qué pasaba en Barcelona.

—Pues que Maciá no vendrá por ahora a Madrid.

Otro periodista le dijo: —Seguramente por el ambiente algo hostil que existe, ¿verdad?

—Yo creo que no, pues en el fondo hay una gran cordialidad. Lo que ocurre es que algunas estridencias de allí han creado aquí un gran recelo.

Maciá ha prestado oídos a informes mal interpretados, y dada la tensión en que vivimos, existen algunas asperas muy ligeras. En el fondo, repito, hay una gran cordialidad, aparte de incidentes circunstanciales.

Le preguntaron luego los informadores cuándo comenzaría a discutirse la Constitución, y el ministro de Instrucción pública, dijo: —En realidad, vamos a tratar con los jefes de las minorías el modo de imprimir severidad a los trabajos de la comisión parlamentaria que ha de emitir dictámenes.

No podemos distraer las sesiones con ruegos, y se llegará hasta una vacación parlamentaria de una semana para dar tiempo a que esté ultimado el dictamen.

Otro repórter le preguntó: —¿Qué interpretación puede darse al resultado de la votación en la Confederación Nacional del Trabajo, favorable a los extremistas?

Don Marcelino Domingo, dijo: —La de un hecho puramente circunstancial. En la Confederación hay elementos moderados, aunque de momento se evidencia un influjo extremista. No solo es posible que dicha Confederación entre en un cauce gubernamental, sino que es evidente, y así sucederá que volverán a tener hegemonía Pestaña, Peiró y otros elementos moderados.

La Confederación llegará a ser una fuerza más moderada que el partido laborista inglés.

Boinas alta novedad

PARA NIÑOS Y SEÑORITAS

CASA SAIZ.—Somerería, 4

Edición de las ocho de la noche

Un debate sobre la segregación de varios Ayuntamientos

Minutos después de las doce dió so. de Terminón, y María Sierra, de Gumiel del Mercado. Que se dé la salida definitiva de la Casa de la Caridad, a María Mercedes, de Santa María, residente en Miranda de Ebro.

Despacho ordinario

Actúa de secretario el oficial letrado señor Fernández Villa, quien entera a los miembros de la Comisión de un decreto publicado en la «Gaceta» sobre la cuantía de las dietas que deben cobrar los diputados.

Orden del día

A instancia del arquitecto provincial, se aprueba un expediente, modificando el artículo 119 del Reglamento de Funcionarios.

Expedientes relativos a la segregación de los pueblos de Torresandino, y Torioles de Esgueva, del partido judicial de Lerma, y su agregación a Roa.

Hace uso de la palabra el señor Nebreda, diciendo que es esta la tercera vez que los pueblos citados solicitan la segregación.

Las dos veces se desestimó la petición, y entiendo que debe hacerse lo mismo esta vez, aunque no sea más que por no sentar un precedente que sería funesto.

Se extiende el Sr. Nebreda en algunas consideraciones para demostrar lo improcedente de la petición diciendo, entre otras cosas, que, en estos tiempos de proximidad de los pueblos no se puede medir por el mayor o menor número de kilómetros, sino por las vías de comunicación que los separa.

Para probar su tesis, dice que los vecinos de Torresandino pueden acudir a Lerma a despachar sus asuntos y regresar en el mismo día a sus casas, mientras que si los mismos asuntos tuvieran que resolverse en Roa, tendrían que perder un día necesariamente.

Habla el señor Nebreda de algunos manejos que se hacen, citando incluso intereses personales que se ponen en juego para resolver esta cuestión de la forma en que se solicita.

Sucede también—añade el señor Nebreda—que el Juzgado de instrucción de Roa no tiene vida próspera, habiendo sido incluso suprimido en alguna ocasión, y por eso se quiere desmembrar a Lerma en beneficio de Roa.

Intervienen en la discusión varios diputados, prevaleciendo el criterio de que las Comisiones gestoras no tienen suficiente autoridad para resolver este asunto.

En consecuencia, se aprueba presentar el caso al gobernador por si estima pertinente consultar a Madrid, el caso de la competencia de la Comisión y resolver en consecuencia.

Se acuerda recluir, con carácter definitivo, a los dementes Ovidio Páramo de Pedrosa de Duero; Aurora Al-

Los regalos expuestos en los magníficos escaparates del comercio de don Juan Campo, han sido admirados por numerosas personas, que han quedado encantadas, no sólo de la valía de los mismos, sino de la esplendidez de los donantes y de la oportuna ocasión que la Asociación ha buscado para entregarlos al público.

Unido el aliciente que esto supone, al programa del festival organizado, hará que el Campo Laserna sea un hervidero de público el domingo próximo, con lo cual compensará los sacrificios que los «chicos de la Prensa» se han impuesto para ofrecer al público de Burgos espectáculo tan variado como interesante.

Como no hemos concretado aún el programa del festival, les damos hoy, anticipado que por las distintas partes de que se compone ha de resultar del agrado de todo el público.

Dará comienzo el espectáculo a las cuatro y media de la tarde, con un interesante partido de fútbol entre los entusiastas equipos Burgos F. C. y «Regimiento de línea número 30» (antes Hércules).

En el intermedio, entre los dos tiempos del partido, jóvenes de distinguidas familias de la localidad, harán exhibición de atletismo, consistente en carreras, saltos, lanzamiento de peso, de disco, etc., cosa que por la novedad que encierra para el público de Burgos ha de llamar la atención.

Concluido el partido de fútbol, habrá una gran carrera de cintas en motocicleta, otorgándose valiosos premios a los que logren las cintas en que se indique la consecución del objeto de que se trate.

Una carrera ciclista de persecución, que ha de resultar emocionante, entre cuatro corredores, y el combate de boxeo entre los famosos pugiles Vidal y Zorrilla, que tantas buenas tardes han dado a la afición, en sus combates, constituirá el resto del programa, que, como se podrá apreciar, es una cosa extraordinaria, por condensar tanto de todas las ramas del deporte que pueden practicarse en nuestra ciudad.

Tenemos que advertir que entre todos los números del espectáculo se dará un descanso de algunos minutos para que el público pueda bailar a los acordes que lancen el aparato instalado en el Campo y La Popular.

La tómbola promete ser un éxito, puesto que aparte de los regalos que allí se hallarán, derrocharán su belleza y simpatía a raudales, bellas señoras del Orfeón Burgalés, que se han brindado a contribuir de esta forma a la mayor brillantez del acto.

Mañana daremos los datos complementarios de esta fiesta.

Montañismo

Al pico Mencilla

Bastante han sido las personas que partiendo de Pineda de la Sierra han subido al Mencilla (1.940 metros), pero saliendo de la estación de Campolara, muy pocos. Los «montañeros» irán el domingo 7 por este último sitio.

Los grandes robledales y fresca agua de que está lleno el recorrido, hace esta excursión de las más atractivas.

Se ruega a cuantos fuesen a asistir, estén en la estación a las 6,45 de la mañana. El tren de regreso llega a Burgos a las 21,55.

NECESITA AUTOMOVIL? NO COMPRES SIN PROBAR ESTE Gelminol LOS DOS CHAUFFEURS SAN PABLO 37

Instrucción Pública

Asociación provincial del Magisterio primario burgalés

En vista del estado económico de la Sección de Socorros, se convoca a todos los asociados a dicha Sección para que concurran a la sesión que se ha de celebrar en el domicilio social de la misma, San Pablo 11, el día 29 del actual, a las once de la mañana.

Se ruega a los socios que no puedan asistir deleguen por escrito a otro compañero, al objeto de que los acuerdos que se tomen sean los más convenientes para todos.

CLINICA DENTAL ARNAIZ JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo, Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 Laín-Calvo, 38, 2.ª izquierda

ESPECIALISTA en estómago, intestinos, hígado y su cirugía DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA - Teléfono 360 Portal de Ali, número 2. Clínica

Ferrocarril Santander-Mediterráneo

El próximo domingo 9, circulará un tren especial entre Burgos-Villarcayo y regreso, admitiendo viajeros de 3.ª clase con billete de ida y vuelta a mitad de precio, desde Burgos a las estaciones que tenga parada, con el siguiente horario:

Table with 2 columns: Station and Time. Salida de Burgos (Norte), 8 horas 33 minutos. Idem de Peñaranda, 9 h. 13 m. Idem de Poza de la Sal, 9 h. 49 m. Llegada a Oña, 10 h. 2 m. Salida de Oña, 12 h. Idem de Trespaderne, 12 h. 41 m. Idem de Nofuentes, 12 h. 52 m. Idem de Moneo, 13 h. 5 m. Llegada a Medina, 13 h. 13 m. Llegada a Villarcayo, 13 h. 29 m.

Entre las estaciones intermedias se expendirán billetes ordinarios. Los anteriores viajeros respetarán los coches reservados al Circulo de la Unión.

Las próximas fiestas Torrepadre

Como ya es notorio, en esta villa tradicionalmente tienen lugar las fiestas de Nuestra Señora de la Asunción y San Roque, los días 14 al 17 del corriente.

Nuestro activo Concejo, que por lo visto se ha impuesto un plan en materia de economías, ha tomado el acuerdo de suprimir este año el programa oficial por lo visto para ahorrarse gastos superfluos, y por tal motivo andamos un tanto desorientados en el orden de calidad de los festejos, conociendo el público hasta ahora tan sólo lo que a la parte taurófila, se refiere (y no por el Ayuntamiento).

Sin duda a nuestros editores no les interesa que el público se entere de que este año habrá una función como nunca para disfrutarla el pueblo (y ellos, solos a sus anchas (¡¡Egoístas, nest!!).

Pues no; señores municipales, no. El elemento forastero tiene el perfecto derecho de saber que habrá esos días, fiestas religiosas y profanas; fuegos de artificio elaborados por el pitagórico de Valladolid, señor Parrilla, grandes verbenas públicas y de sociedad, en las que habrá música de viento y de soberbios quintetos (mucho musical), en las cuales no faltará el plato fuerte del país; abundantes y bellas mujeres; además de otros mil atractivos, como columpios (ya establecidos en la Plaza del Estudio), etc., etc.

¡Ah! y sobre todo, y ante todo, dos corridas con ocho hermosos novillos-toros... y alguna vaquilla.

Dos soberbias corridas con escogido ganado de don Ignacio Encinas de El Espinar (Palencia), que tan buen resultado dió hace dos años. ¿Elementos de Cóchares? No preocuparse. Allá va la relación: Espada: Antonio Labrador, (Pinturas). Sobresaliente: José Neira (Pepe-Hillo). Banderilleros: Emilio Ranget (Niño de la Audiencia), Emilio Arroyo, Eduardo García (Plata), José Neira y Gregorio Esteban. Puntillero, Eduardo García (Plata).

¿Hay quien pida más? Buenos toros y afamados toreros, es lo suficiente para complacer en Roa al más exigente. La empresa de este año no ha reparado en sacrificios para organizar un buen cartel y bien merece el aplauso del pueblo por su esfuerzo.

Supongo, lector, hallarás justificado ahora el silencio que pretendían guardar nuestros concejales. No tuvieron en cuenta que todo había de saberse y que alguien había de referirlo. De suerte que si deseas pasar dichos días agradablemente, ven a Roa, en la seguridad que no saldrás defraudado.

Municipales Nos hemos enterado de que la Comisión de Hacienda de nuestro Concejo ha tomado muy en serio su cometido y anda de cabeza por reorganizar la cuestión de Consumos y Arbitrios que se rige por Administración del pueblo, para que rinda su máxima eficacia.

Que sus desvelos se vean acompañados por el éxito, y prosigan en su labor sin desmayos. Porque «estamos tan acostumbrados a veries...».

Ignorando si hay en nuestro pueblo comisión de Paseos, Caminos, etc., me dirijo a la primera autoridad local para decirle: En el mejor paseo que poseemos hay desde hace tiempo varios carros de piedra y un enorme promontorio de escombros que dificulta enormemente el tránsito, además de afear un lugar tan bello y frecuentado.

No se concibe por qué se consiente tal estado de cosas que es un baldón para propios y extraños, creándose un tan mal precedente.

¿Es que hay régimen de excepción? Por el hecho de que sea don José de la Torre el dueño y causante del estorbo, no implica se le ordene a dejar expedir el paso, o en su defecto imponerle la sanción oportuna.

Otro tanto ocurre en la cuesta de San Esteban, con otro montón de tierra depositado por un contratista de obras en tiempo inmemorial, que deja limitada la amplitud de la misma a una pequeña senda.

Procede ordenar a quien correspondiente deje limpia de obstáculos tan necesaria vía.

Tanto en el Espolón como en la cuesta mencionada hay dos muros hundidos desde hace unos meses. Urge el oportuno arreglo en evitación de desgracias personales o nuevos derrumbamientos.

Tales construcciones son de suma necesidad y aunque sean precisas «las economías», el coste de las obras no es muy elevado.

Las fiestas están próximas y para entonces debe procurarse tener remedados todos estos ruegos si queremos ocultar a los ojos de nuestros visitantes lo que para nosotros mismos constituye una vergüenza.

EL CORRESPONSAL

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan 61, teléfono 272. LA SEÑORITA Doña María del Carmen Calleja Lozano, ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D. Sus afligidos hermanos don José (arquitecto), doña Angela y don Antonio; hermanos políticos; sobrinos, primos, demás familia y testamentarios Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que ha de tener lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, mañana sábado, a las once de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente reconocidos. Burgos 7 de Agosto de 1931. Vivía: Laín-Calvo, 63. El duelo se despide en las Siervas de Jesús.

EL CORRESPONSAL

Torrepadre, 4 de Agosto de 1931.

Viajes económicos a los pinares

Desde el 1.º de Agosto hasta el 15 de Septiembre, la Compañía del FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO, ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a MITAD DE PRECIO, todos los domingos y días festivos, que se expendirán en la estación de Burgos, con destino a cualquiera de las estaciones de la línea, valederos para regresar el mismo día, pudiendo utilizar todos los trenes que lleven en su composición coches de la clase del billete.

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prjm, núm. 23, Burgos Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.— Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce Reducidos de seis a ocho de la tarde General para obreros con honorarios módicos

Médico dentista J. DEL VAL Duque de la Victoria, 19, principal, Izquierda

INSTITUTO DE BELLEZA

Establecido en la PLAZA DE SANTA MARIA, número 4, entresuelo, bajo la dirección de ASCENSION DECAN, la cual pone a disposición del público femenino sus amplios conocimientos en ondulaciones, manicura, masaje y depilación eléctrica, rayos ultravioleta, y en general todos aquellos servicios necesarios a la feminidad moderna, que serán realizados con los aparatos más perfeccionados y modernos.

Balneario de Urberuaga de Ubilla Marquina (Vizcaya)

Aguas termales-nitrogenadas-bicarbonatadas-radiactivas Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa De 15 de Junio a 30 de Septiembre

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar al ministerio de Hacienda los ministros para celebrar Consejo.

Acudió el primero el señor Largo Caballero, quien a preguntas de los periodistas dijo que no tenía nada que manifestar.

—Entonces solo tratarán usedes del plan parlamentario.

—Tal creo.

Al ministro de la Gobernación le preguntamos qué había de Sevilla y contestó que no ocurría nada de particular.

—Usted cree que no ocurrirá nada?

—Yo creo que acontecerán cosas asidadas.

En el Consejo trataremos del plan parlamentario y de la posición del Gobierno ante las interpelaciones anunciadas.

Lo más interesante es la Constitución. Yo creo que la comisión debía reunirse en sesión permanente y en ocho días terminaba la labor.

El presidente dijo que llevaba en cartera pocas cosas.

El ministro de Estado era portador de nombramientos y credenciales, entre ellas la del señor Serrat para embajador de la Habana.

A las once y media llegó el ministro de Justicia.

Explicó su tardanza por haber asistido a la reunión de la comisión jurídica asesora.

—Se ha nombrado ya presidente de este organismo?

—Esto lo hará ahora la comisión. Seguidamente quearon reunidos los ministros.

A la salida

A las dos de la tarde abandonaron los ministros el salón de Consejo.

El primero en salir fue el señor Lerooux, quien dijo que solo se había tratado en su departamento de una combinación diplomática.

El señor Maura, dijo: —No hay nada de particular; solo hemos tratado de los asuntos que comprende la nota.

—¿Y de crisis?—se le preguntó.

—¿Qué disparate! ¿De dónde ha salido eso? No hay maniobras, ni disgustos, ni nada.

El presidente dijo que habían tratado de un asunto sobre si eran o no compatibles las pensiones de los militares con los jornales, acordándose así.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de un expediente para evitar el derribo del convento de las Catorce.

Referencia oficiosa

Se facilitó la siguiente nota de lo tratado.

PRESIDENCIA.—Propuesta de compatibilidad para el percibo de pensiones por las clases e individuos militares inútiles y la medalla de sufragios con los jornales de los Ayuntamientos.

Se nombró teniente fiscal del Tribunal de cuentas a don Enrique Ramos.

Se deliberó sobre el orden de los trabajos parlamentarios, exponiendo cada ministro su parecer de que se adelante lo referente a la Constitución.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprobó un decreto sobre construcción de escuelas, eximiéndose de esta obligación a los Ayuntamientos sin disponibilidades económicas, y concediendo un plazo a los demás Municipios para que realicen las construcciones.

También se aprobaron las órdenes para dar comienzo a la edificación de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico en Granada.

Se aprobó el plan vigente para la segunda enseñanza, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción Pública y ponerlo en vigor en el curso 1931-32, sin perjuicio de lo que se acuerde posteriormente.

Ordenando la ejecución de obras en el Teatro de la Opera.

Dictando normas para las oposiciones a plazas de profesores de las Escuelas de artes y oficios artísticos.

Modificando el artículo quinto de la ley de 27 de Julio de 1918 sobre el ingreso de catedráticos excedentes y profesores.

Ascendiendo a 3.000 pesetas, a la categoría octava del escalafón, a 1.800 maestros de la categoría novena, que disfrutaban 2.500, y 5.033 de la categoría décima, que disfrutaban 2.000.

Disponiendo que sea gratis la enseñanza en todos los establecimientos docentes del ministerio de Instrucción Pública para los alumnos capacitados.

Creando bibliotecas en todas las escuelas primarias.

GOBERNACION.—Decreto de agregación de varios términos municipales.

Otro sobre cédulas personales.

TRABAJO.—Autorizando el aumento en la representación patronal de casas baratas y concediéndose este a los patronos, por tenerlos ya los obreros.

El ministro insistió en el indulto del profesor Masot Clares, condenado por la Dictadura y se aprobó por unanimidad.

JUSTICIA.—Se dió cuenta de una solicitud de las Cajas de Crédito rurales pidiendo autorización para realizar determinadas operaciones.

COMUNICACIONES.—Decreto modificando la denominación de jefes de centros provinciales de Telégrafos y determinando las condiciones para su nombramiento.

Reformando el régimen de giros postales y Cajas Postales de Ahorro.

ECONOMIA.—Autorizando al Pósito de Salamanca para fijar la cuantía de cierta clase de préstamos.

Autorizando al ministro para que, de acuerdo con el Ministerio, aumente a cinco millones el crédito agrícola.

Varios decretos

Entre los decretos aprobados en el Consejo, figura uno autorizando a los ministros de Guerra, Marina y Hacienda para que dicten normas para el cobro de sus haberes el personal de la Armada, retirado con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio último.

Otro de Hacienda suspendiendo la vigencia de los preceptos del Estatuto de clases pasivas que atañe a los cuerpos del Ejército y de la Armada en lo que afecta al retiro.

Información varia

Intento de manifestación comunista.—Un herido grave

Anoche, a la salida de un mitin comunista, celebrado en el teatro Maravillas, se trató de organizar una manifestación, dirigiéndose hacia la calle de Fuencarral.

Los guardias de asalto disolvieron los grupos, pero éstos volvieron a rehacerse, y cuando los guardias se disponían a disolverlos nuevamente un manifestante sacó una pistola e hizo un disparo.

Los guardias contestaron en la misma forma, disolviéndolos. Fue recogido del suelo Santiago Huertas Pablo, que se hallaba gravemente herido de un balazo. Se le trasladó a la Casa Socorro y después fué llevado al Equipo quirúrgico del Centro.

Herido por el

El doctor Ferrer ha operado a Santiago Huertas Pablo, herido en los sucesos de anoche.

La operación duró hasta las cinco de la madrugada, pues tiene varias perforaciones de estómago e hígado, siendo su estado muy grave.

Otro herido

En la calle de la Princesa ha sido encontrado un hombre gravemente herido de un balazo.

Se negó a dar su nombre.

Estallan algunos petardos en Madrid.—Diapros contra los guardias

En las primeras horas de la madrugada se puso en conocimiento del Sr. Gallarza que habían estallado cinco petardos en varios registros de la Compañía Telefónica.

El director de Seguridad ordenó se practicasen cacheos y se registrasen los coches que circularan por la capital.

Algunos guardias que se hallaban apostados en la Carrera de San Je-

rónimo vieron venir a un automóvil a gran velocidad y con los faros apagados.

Al intentar detenerle, sus ocupantes dispararon sobre los guardias, sin detener el coche.

Los guardias repelieron la agresión disparando sus pistolas contra el coche que se perdió por el paseo del Prado.

Un guardia recibió un balazo en la chapa del cinturón.

El agente Conrado Giménez Álvarez, resultó herido en la región hipogástrica.

Estos sucesos ocurrieron a las tres y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Se hacen activas gestiones para aclarar estos hechos.

Se ha detenido a Balbontín y se busca a Casanellas.

¿Dimita D. Indalecio Prieto?

A las dos de la madrugada dijo el ministro de Instrucción Pública a los periodistas que no tenía fundamento el rumor de la dimisión del señor Prieto y de que éste fuera a ser sustituido en el ministerio de Hacienda por el señor Sánchez Román.

En defensa de un tribunal

En Hacienda se ha facilitado una nota que dice que a través de la Prensa y directamente llegan al ministerio quejas contra el tribunal de oposiciones a plazas del catastro rústico.

Añade que el Tribunal se halla libre de influencias y procede en justicia.

Para evidenciar esto se expondrán al público los dibujos de los opositores.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Perdición de destinos

Se publica la relación de los destinos vacantes en las distintas Armas y Cuerpos para que los que deseen ocuparlos lo soliciten por papeleta, y se anulan todas las peticiones de destinos cursadas.

La relación abarca las siguientes vacantes:

Estado Mayor.—Una de coronel y once de capitán, figurando entre estas, una en la sexta división.

Infantería.—Cinco de tenientes coroneles, nueve de comandantes, 92 de capitanes y veintiseis de tenientes.

Entre estas se halla una de teniente en la sexta división.

Caballería.—Una de teniente coronel, tres de capitanes y 49 de subalternos (entre ellas tres en el regimiento número 4).

Artillería.—Catorce de teniente coronel, 38 de comandante, 26 de capitán y 59 de subalterno.

Entre esas vacantes figuran dos de comandante, dos de capitán y tres de subalterno en el 11.º regimiento ligero, dos de capitán en el parque divisionario 6, otra de capitán en la sexta división, y otra de teniente coronel en el Centro de movilización de la sexta división.

Ingenieros.—Cuatro de tenientes coroneles, de ellas una en la Comandancia de obras y fortificación de la sexta división; 22 de comandantes (entre ellas una en la Jefatura de tropas y servicios y otra en la comandancia de la sexta división y 70 de capitanes, (figura entre éstas una en la comandancia de obras y otra en el Centro de Movilización número 11).

Intendencia.—Dos de teniente coronel, 19 de comandante, 30 de capitán; 24 de teniente, una de auxiliar de primera clase, nueve de segunda y 12 de tercera.

Corresponden a Burgos una de capitán en las oficinas de la intendencia de la sexta división.

Intervención.—Una de comisario de Guerra de primera clase, tres de segunda, 20 de oficiales primeros, 14 de auxiliares y una de conserje.

Corresponden a Burgos, una de comisario de segunda clase y una de auxiliar de la Intervención militar de la sexta división.

Sanidad militar.—Dos de teniente coronel médico, once de comandante; 26 de capitán, 31 de teniente y cuatro de subalterno.

En Burgos figuran dos de comandante encargados de la asistencia al personal de Estado Mayor, y de la del personal del cuarto grupo de la segunda comandancia de Sanidad, y dos de capitanes para la Jefatura de los servicios sanitarios de la sexta división y regimiento de Caballería número 4.

Veterinaria.—Una de subinspector de segunda; una de veterinario mayor; 14 de veterinario primero, y 24 de veterinario segundo.

A Burgos corresponde una de veterinario mayor, de la sexta división. Cuerpo jurídico.—Dos de auditor de brigada y una de teniente auditor de primera.

Oficinas Militares.—Tres de oficial, y 67 de escribientes, (de ellas una en la sexta división).

Concursos

Una plaza de comandante de Caballería en el Estado Mayor Central del Ejército.

PRINCIPALES

Un incendio

SEVILLA.—A las nueve de la noche se declaró un violentísimo incendio en la ferretería que en la plaza del Pan posee don José Córdoba.

El siniestro comenzó por la parte alta del edificio, levantándose grandes llamas que amenazaban propagarse a las fincas colindantes, en una de las cuales hay establecida una droguería y en la otra un almacén de loza y objetos de cristal. Unos treinta minutos, cuando llegaba el servicio de bomberos, consiguieron derribar la puerta de entrada y poner a salvo los libros de contabilidad, los enseres de oficina y la caja de caudales. Llegó el servicio de incendios, que comenzó a trabajar denodadamente, consiguiendo localizar el fuego después de las diez y media de la noche. El edificio ha quedado totalmente destruido. El inmueble era propiedad de don Dionisio Pérez.

La industria estaba asegurada en dos compañías por la suma de 150.000 pesetas.

En la ferretería no pernoctaba nadie; hacía una hora próximamente que los dependientes habían abandonado el local.

El dueño se hallaba comiendo en su domicilio cuando se enteró del siniestro.

Al llegar a la plaza del Pan y ver la magnitud del incendio sufrió un desvanecimiento, teniendo que recibir asistencia facultativa.

Los trabajos de extinción se hicieron con gran peligro, pues eran frecuentes los derrumbamientos y las explosiones de gases, producidas por el incendio, creyendo el público que se trataba de explosiones de cartuchería.

Herido que mejora

BARCELONA.—Está muy mejorado el comandante del cuerpo de Seguridad don Luis González, herido en la Vía Layetana.

Conflictos sociales

MALAGA.—Hoy han dejado de trabajar los obreros estibadores del muelle.

A causa de esta decisión, han tenido que salir del puerto varios barcos sin poder operar.

Los tranviarios continúan en huelga, esperando la llegada de un delegado del ministerio del Trabajo que se propone intervenir en el conflicto.

Resolución de hechos

SEVILLA.—Estuvo el Juzgado especial en la plaza del Sacrificio realizando la diligencia de reconstrucción de los hechos ocurridos allí, y en los cuales fué muerto el capitán de la Guardia civil señor Añino.

Los detenidos Antonio Forea y Benito García, conocido este por el «Lebrija», supuestos autores, con otros individuos, del tiroteo, fueron llevados a dicho lugar.

Estuvieron presentes en las diligencias del Juzgado el teniente coronel de la Guardia civil señor Banzán, el comandante Robles, el capitán señor Sanz y varios guardias.

Forea y el «Lebrija» subieron con el Juzgado a la azotea de la casa número 1 de la plaza del Sacrificio, desde donde explicaron al juez la posición de cada uno de los pistoleros que hicieron fuego contra las ventanas del cuartel y luego contra el capitán Añino, al subir éste a la azotea.

Parece ser que de las declaraciones se deduce que la orden de fuego la dió un individuo desde el centro de la plaza, y que cuatro más comenzaron el tiroteo contra el cuartel, al mismo tiempo que se iniciaba el ataque desde la azotea. Comenzaron a hacer fuego contra las ventanas, y luego lo continuaron contra la azotea del mismo, hasta que acudieron más fuerzas de la guardia civil y del Ejército.

Se asegura que los individuos que tomaron parte en el tiroteo han sido ocho.

La diligencia del Juzgado ha sido larguísima.

EXTRANJERO

Ha descargado en Francia una gran tormenta. T chumbres acridilladas, hurtas destrozadas y cristales rotos

TOURS.—Una tormenta de extraordinaria violencia ha descargado sobre esta población y alrededores; durante más de diez minutos estuvieron cayendo granizo, algunos de los cuales eran mayores que un huevo de gallina. Las techumbres de las casas quedaron materialmente acribilladas, rotos los cristales y destruidos jardines y huertas.

Después de la granizada cayó una lluvia torrencial durante más de media hora. Los sitios donde los cristales estaban rotos quedaron inundados. Los daños causados son muy importantes, calculándose, hasta ahora, en quinientos veinte millones de francos.

Habría que reponer numerosas techumbres. En los talleres del ferrocarril, el número de cristales destrozados representa unos 16.000 metros cuadrados. Las líneas telefónicas han sufrido también mucho; 1.300 abonados se hallan privados de comunicación.

En el año 1932 se celebrará Congreso de derecho internacional en Oslo y en España el siguiente año

PARIS.—Comunican de Cambridge

que el Instituto de Derecho Internacional ha terminado el trabajo relativo al Congreso de 1931. Los miembros del Instituto acordaron reunirse en Oslo el año próximo, en vez de celebrar el correspondiente Congreso en España, conforme se había pensado. No obstante, se exteriorizó el propósito de ir a España en 1933, y en tal fecha celebrar la reunión reglamentaria y el homenaje internacional a Francisco de Vitoria, que había sido concedido para el año próximo en Salamanca. Según nuestros informes, el aplazamiento se debe a que el Gobierno de España, por medio de sus órganos correspondientes, tal vez la Junta de Relaciones Culturales, ha rechazado la sugestión de cooperar económicamente al Congreso del Instituto de Derecho Internacional de 1932.

En la ferretería no pernoctaba nadie; hacía una hora próximamente que los dependientes habían abandonado el local.

El dueño se hallaba comiendo en su domicilio cuando se enteró del siniestro.

Al llegar a la plaza del Pan y ver la magnitud del incendio sufrió un desvanecimiento, teniendo que recibir asistencia facultativa.

Los trabajos de extinción se hicieron con gran peligro, pues eran frecuentes los derrumbamientos y las explosiones de gases, producidas por el incendio, creyendo el público que se trataba de explosiones de cartuchería.

La crisis financiera y la normalidad en el tráfico de las Cajas de Ahorro

BERLIN.—Como quiera que el retorno a la libertad de las operaciones bancarias se efectuó ayer con tranquilidad, el Gobierno publica esta noche un decreto presidencial restableciendo para el sábado próximo el tráfico normal de las Cajas de Ahorro. A partir del sábado, todos los depositarios podrán disponer de sus depósitos sin otras restricciones que las que señala el estatuto legal de las Cajas de Ahorro.

Ultima hora

La entrega del Estatuto catalán

En vista de las manifestaciones hechas anoche por don Marcelino Domingo de que Maciá no vendrá a Madrid a entregar el estatuto catalán, hemos preguntado al señor Companys quien nos dijo:

—Creo que el ministro de Instrucción Pública está equivocado, pues vendrá el jueves o quizá antes, como lo prueba el hecho de que ha citado para el domingo a una reunión a los parlamentarios catalanes en la Generalidad para determinar la fecha exacta de entrega del Estatuto.

Esta tarde hablaré con el presidente para ultimar los detalles de este acto.

Preguntado si era condición indispensable que la entrega la hiciese el propio Maciá, contestó que seguramente la hará él, pero que si se acuerda que sea la presentación parlamentaria, entonces lo había el presidente de la Asamblea, señor Carner.

Lo que dice Martínez Barrios

En el Congreso preguntaron los periodistas al ministro de Comunicaciones si esta tarde contestaría al ruego del señor Decas, sobre la readmisión de los despedidos de la Telefonía.

Contestó que lo único que sabía era que había recibido un telefonema del Sindicato único quejándose de que no tenga representación en la reunión entre la Compañía y los obreros.

Se lo pasó al subsecretario, quien propuso a la Telefónica la admisión de los delegados del Sindicato, a lo que contestó que carecía de facultades para ello, y que tenía que someterlo a conocimiento del Consejo de Administración.

Congreso

Se abre la sesión a las 5,20, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Desanimación en la Cámara.

En el banco azul los señores Alcalá Zamora, Domingo y Laigü Caballero. Se aprueban las actas de dos diputados.

El señor García Prieto (socialista) hace un ruego relacionado con la crisis obrera que se registra en Antequera, quejándose del proceder de los patronos y pide que intervenga el ministro de Trabajo.

(Continúa la sesión).

De Vizcaya

BILBAO.—En Sextao entraron hoy al trabajo cinco obreros para preparar los hornos.

—El entierro del obrero muerto ayer se verificará a las seis de la tarde.

Fertencia al Sindicato del yunque y era huelguista.

Se han repartido hojas invitando a asistir al acto, por lo que se han adoptado precauciones.

Desmanes de los huelguistas

OVIEDO.—Ha sido volado con dinamita un poste telefónico del campo de maniobras.

Se ha ordenado la detención del comité de huelga.

A un comunista detenido se le han ocupado dos cajas de cápsulas y una pistola.

De Valencia

VALENCIA.—El Sindicato del gas, agua y electricidad, ha presentado a las autoridades un oficio de huelga para declararla en el plazo legal.

—Al gobernador civil accidental visitó el ingeniero director de la Compañía de aguas potables, tratando de la conveniencia de adoptar medidas de previsión.

En Rumania ha sido detenido un célebre bandido que tenía a precio su cabeza

RANGOON.—El jefe de las dos rebeliones birmanas, Saya San, cuya cabeza ha sido puesta a precio, fué detenido el domingo en la provincia de Hsunhsai, en unión de cinco partidarios suyos. Todos ellos se hallaban en un gran estado de agotamiento, y Saya San, enfermo, ha sido conducido al hospital.

A pesar de estas detenciones, continúan los rebeldes cometiendo actos de banditaje. Atacan a los campesinos y se los llevan prisioneros para exigir luego un fuerte rescate.

Choques sangrientos entre comunistas y nacional-socialistas

HERBORN.—En una reunión de propaganda organizada por los nacionalsocialistas, y como entre la concurrencia se hubieran mezclado numerosos comunistas, unos y otros vinieron a las manos antes de que terminara la reunión. La Policía tuvo que intervenir para restablecer el orden y fué recibida con disparos.

Varios conculdientes y algunos agentes han resultado heridos de gravedad.

Temores de huelga

SANLUCAR.—Se agrava el conflicto de los pesqueros, temiéndose que se declare la huelga general de un momento a otro.

Habla el señor Maura

Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación le preguntaron los periodistas si había leído un libro titulado «Cataluña y revolución».

«El señor Maura, contestó: Si; le he leído y me parece bien. Lo que he notado que se han olvidado de tres detalles.

El primero, que en el pacto de San Sebastián se acordó que no se hablaría de Estatutos mientras no se aprobase en las Cortes.

Segundo. Que las Cortes serían soberanas y tercero, que Cataluña se comprometía a respetar las decisiones de esa soberanía.

Una carta de Fuentes Pila

El señor Fuentes Pila ha enviado una carta al fiscal de la República en la que le dice que en él confía para que resuelva las causas de detenciones ilegales, esperando que castigue a los que las han ordenado, conforme a lo que se dice en las leyes.

La Comisión parlamentaria

Procedente de Sevilla ha regresado el diputado señor Fernández Clérigo miembro de la Comisión depuradora de los pasados sucesos.

A preguntas de los periodistas, ha manifestado que él no ha encontrado en las declaraciones esas otras cosas a que se refería el señor Soriano.

Las fotos pasqueras

HUELVA.—Los conflictos planteados por los pescadores, se han agudizado. Las flotas pasqueras tampoco han salido hoy a sus faenas.

Un incendio

AVILA.—Comunican del pueblo de Hoyos que se ha declarado un violento incendio en la casa propiedad del vecino Miguel Muñoz.

Las llamas prendieron en una casa próxima, ardiendo los dos inmuebles. No han ocurrido desgracias personales alcanzando las pérdidas a 80.000 pesetas.

Riña de mujeres

AVILA.—En el pueblo de Navarredonda, riñeron las vecinas María Rodríguez y Cenobia González, a causa de antiguos resentimientos.

Cenobia dió cinco puñaladas a María dejándola herida de carácter gravísimo.

Se censura un acuerdo del Ayuntamiento

AVILA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se tomó el acuerdo de sustituir el nombre de la calle de Santa Teresa por el de República y el de la de los Reyes Católicos por el de Pi y Suñer.

Este acuerdo ha causado mal efecto entre el vecindario.

Rodrigo de Sebastián MEDICO

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

ATENEOPOPULAR Círculo de la Unión

Diario de Avisos

La policía ha detenido a Francisco Zulaica Arregui, reclamado por el Juzgado de instrucción, por el delito de hurto.

Para sus fotografías, compre siempre sus películas en el Photo Club. De 4 x 6,5 a 2,50 pesetas. De 6 x 9 a 2,75 pesetas. De 6,5 x 11 a 3,25 pesetas. Y se ahorrará dinero.

PHOTO CLUB Avenida de la Isla, 9, Burgos A. RETES. PINTOR DECORADOR Sanz Pastor, 4

El día 5 se cometió un robo en la casa que en Villazopeque posee doña Antonia Ansótegui, que en la actualidad se encuentra en Marquina (Vizcaya), llevándose los ladrones un reloj de caballero, otro de señora, dos sortijas de caballero y una de señora, dos pares de pendientes, todo de oro, una cruz con cadena, varios alfileres, tres pantalones y un par de botas.

Decir «Odeón», es decir supremacía, siendo directamente comprado en Casa de ANGEL GARCIA Espolón - Relojería y único representante directo en Burgos de la Odeón.

BAR AMERICANO FUENTES BLANCAS El punto de reunión de la buena sociedad

Chocolates, fiambres, cervezas, refrescos, café, licores finos, aperitivos, congresos de río, vinos generosos y cavares de Rioja, sidras «El Gaitero»

Los jóvenes del barrio de San Lorenzo, han organizado bailes públicos para los días 8, 9 y 10 del corriente, en la calle de Lain-Calvo.

Verdadera liquidación durante 10 días, de los restos de carteras y bolsos

MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5 Próxima apertura

Almirante Bonifaz, 15 Productos de la GRANJA CARMEN

A las siete y media de la mañana del 5 del corriente, se presentó en la casa-cuartel de la guardia civil de Cubo de Bureba, la joven de aquella localidad Carmen Busto Fernández, de 14 años, manifestando que momentos antes en ocasión de hallarse su padre

Fructuoso Busto Sáez y un hermano de este llamado Policarpo, trabajando en la finca «Prado Tuerto», habían discutido por antiguos resentimientos familiares y que Policarpo había herido a Fructuoso.

Inmediatamente salió la benemérita para el lugar de la reyerta, trasladando a Fructuoso a la farmacia de la localidad, donde se encontraba el médico don Cándido Fernández Astarloa, que le curó de una herida en la cabeza que le interesa el cuero cabelludo y otra con fractura del cráneo, calificando su estado de grave.

Policarpo fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

Más de 3.000 bolsos y carteras puede usted ver en los escaparates de MI TIENDA Precios de verdadera liquidación Sombrerería, 3 y 5

Mucha suerte tiene aquel que se aparta de la muerte. Y más el que vive en Burgos. Mucha el que no está demente. Pero el que hace San Roque. Ese sí que tiene suerte.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Burgos hace 30 años Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 7 de Agosto de 1901

En la madrugada de anteayer, al llegar a Miranda de Ebro en el tren correo el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Palencia don Pedro Ovejero, que con su familia se dirigía a San Sebastián, notó en su señora la falta de una cartera de viaje, que contenía alhajas por valor de 12.000 pesetas.

Ignórase quién es el autor del robo. —Ha fallecido en esta población doña Ramona García, viuda de Cuadra. —No se ha presentado ningún aspirante al beneficio con cargo de contratista, vacante en la S. L. C. de esta ciudad.

Por lo tanto se han suspendido las oposiciones anunciadas para el día de hoy. —Por viajeros llegados en el tren correo de la tarde de ayer a esta capital tuvimos noticias de un doble crimen cometido la noche anterior en Laguardia (Alava).

Al hacer la requisita el alcalde de la cárcel y un vigilante, fueron acometidos por unos gitanos presos, que, dando muerte a ambos, cogieron la llave y escaparon.

El vigilante, a pesar de encontrarse gravemente herido tuvo valor para salir a la calle, pero a los cuarenta pasos cayó inerte. —Los gitanos huyeron por la carretera que conduce a Logroño, habiendo salido la guardia civil en su persecución.

Ha sido nombrado el ingeniero agrónomo señor Arce para inspeccionar la plaza que ocupa el viñedo de Aranda de Duero y demás pueblos de la comarca.

Panadería «Las Delicias» Se hace toda clase de pan. —Especialidad en pan de lujo SERVICIO A DOMICILIO Se reciben avisos en el despacho, San Lorenzo, 13 (junto a la quesería).

Un tren especial a Bilbao

El Consejo de Gobierno del Ateneo ha acordado celebrar una excursión a Bilbao, el domingo día 23 de Agosto y al efecto se ha puesto al habla con los representantes de la Compañía del Norte.

En principio, la Compañía y el Ateneo están de acuerdo en la formación de un tren especial que haga el viaje en las condiciones más favorables para los ateneístas y quedan tan sólo pendientes de una consulta telegráfica de detalles del horario y precio. No obstante, se puede adelantar que la estancia en Bilbao de los señores ateneístas no bajará de doce horas, y, en cuanto al precio del billete, que ha de ser extraordinariamente económico.

Los ateneístas a quienes interese esta excursión—de importancia sin precedentes entre las celebradas por el Ateneo Popular—deben estar atentos a los detalles complementarios que mañana mismo serán facilitados desde estas columnas.

Notas de la Alcaldía

Una vez más los Padres Carquijos han dado prueba de su inagotable caridad, enviando al señor alcalde, en la mañana de hoy, la cantidad de dos mil pesetas, para ayuda de la crisis obrera que padecemos.

Al rendirles en nombre de la ciudad y de los obreros sin trabajo testimonio de gratitud, la Alcaldía se complace en poner de relieve este elevado proceder que seguramente encontrará imitadores entre las clases pudientes que, dando prueba de su amor a Burgos, sigan el camino de esta ejemplar Comunidad.

Multas Por la Alcaldía han sido multados: Con 24 pesetas, el dueño de un Bar, por sacar más veladores de los que tiene concedidos; con 10, un industrial panadero por tener a la venta pan con falta de peso; con 5, una señora por arrojar un balde de agua a la vía pública desde el balcón de su casa; con 2 cada una, una expendedora de pescado, por expender éste con falta de peso, y otra por depositar un cesto de escombros en la vía pública.

CRONICA MILITAR

Sexta división Hoy se han presentado los siguientes señores. Don Juan Rodríguez, capitán de Artillería; don Hilarión Porras, capitán de Infantería; don Mariano Echagüe, teniente de intendencia; don Manuel Barrera, capitán de Infantería; don Julián S. Arangüena, teniente de idem; don Carlos Domínguez, teniente de idem.

Orden de la comandancia militar El próximo día 10, a las once de la mañana, se reunirá en la calle del Progreso, número 4, la Junta de Propiedades reglamentaria de la plaza, para hacer entrega a su propietario de los locales que estaban ocupados por la disuelta Zona de Reclutamiento de esta ciudad. Llevará la representación del teniente coronel jefe de E. M., el alférez ayudante de plaza don Faustino Fuentes Arce.

Ha regresado de Santé la comisión organizadora de la próxima excursión proyectada para el domingo, encantada de la hermosa finca y condiciones que reúne para pasar un día de campo, habiendo redactado unas instrucciones detalladas en orden al mayor éxito de la visita, que se repartirán a los excursionistas.

Una Sección de la banda de la Lealtad y un pianillo amenizarán la fiesta. Desde las siete y media de la mañana se establecerá un servicio de autobuses en la Estación, que saldrá de la Plaza Mayor. La salida del tren es a las 8.33 horas ocupando los excursionistas los coches reservados al Círculo y designados con carteles especiales. Los billetes y vales para la comida pueden recogerse en el Casino, hasta las diez de la noche del sábado, advirtiéndose que para la comida, no se engragán más que aquellos que previamente lo hayan solicitado, por haberse cuantificado el número de comensales dentro del plazo señalado.

La acreditada confitería Royalty, se ha encargado los servicios de «Bar» y «Restaurant», quien pondrá a disposición de los excursionistas «bocadillos surtidos» para que, con toda comodidad y por poco dinero, se pueda almorzar en el tren durante el viaje.

ANIS LA CADENAS DE FINISIMO PALADAR Los conciertos del Espolón Programa que ejecutará hoy en el Espolón, de nueve a once, la música del regimiento de Infantería núm. 30.

1.ª «Ronda», pasodoble.—Echebgoyen. 2.ª «Retreta Austriaca».—Keler-Vela. 3.ª «El Asombro de Damasco», selección.—Luna. 4.ª «La Parranda», canto a Murcia.—Alonso. 5.ª «Filadelfia», fox-trot.—Peñalva.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo don Julián Pérez Marine, maestro nacional de estas escuelas graduadas, habiéndose sido administrado, esta mañana, a las once, el Santo Viático. Hacemos fervientes votos por que se inicie pronto una franca mejoría y total restablecimiento en la enfermedad que le aqueja.

Por el industrial de esta plaza don Felipe de la Viuda y señora, y para su hijo Luis, ha sido pedida la mano de la bella señorita Felisa Pereda López, hija del también industrial de esta plaza don Secundino Pereda.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda ha quedado concertada para plazo breve. AUTOMOVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO AMADOR SANTOS Santa Cruz, 28 Telf. 401

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA Ciriaico, Eleuterio, Hormisdas, Marino.

CULTOS SAN LESMES.—Novena de San Roque. A las siete de la tarde en días laborables, y en los festivos, a las tres y media.

MM. AGUSTINAS. Sepelio en honor de San José de la Montaña, que celebra la Asociación de San José de la Montaña, del día 3 al 9.

Por la mañana, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar del Santo, a las ocho. Por la tarde, a las seis y media, rosario, oraciones de los Dolores, gozos de S. José, sermón, bendición con Su Divina Majestad y adoración de la reliquia de San José.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno segundo, celebrará su vigilia en la noche del 8 al 9. Dará principio a las diez. Misa a las cuatro, a continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva. A las misas pueden asistir los cazadores.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno Civil.—Circular referente a la explotación de fincas en término de Castriello de la Reina, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Resolviendo a los alcaldes de los municipios que se han ordenado a los Inspectores de Sanidad de los respectivos términos municipales se presenten en el Gobierno Civil para recoger los documentos que presentaran en justificación y solicitud de su derecho al título.

Encargando a los alcaldes presidentes de las Juntas de Informaciones Agrícolas envíen a la Sección Agronómica las producciones medias de los cultivos citados en el resumen de 1.ª de Mayo, cuyo modelo se cita.

Junta Provincial del Censo.—Resultado de los escrutinios parciales verificados en las Secciones que se expresan, con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes celebradas el día 28 de Junio próximo pasado.

Hacienda

LIBRAMIENTOS Don Antonio Efraim, don Isaac Vadillo, Dirección Provincial, don Marcelino Correda, don Olegario Garay, Compañía Exploradora «Las Conchas», don Frutos Adrober.

Teléfonos

Despachos detenidos: Mota, Flora, 22 (desconocido). Maximino García, Puebla, 40 (desconocido). Angel García Vedoya, Espolón, 16 (ausente).

Registro civil

DEFUNCIONES. Lorenza Castillo Sancho, de Burgos 3 meses, Fernán-González, 60.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 6 a las 7 horas

En España continúa el régimen seco, aunque por el momento sea probable un cambio hacia la lluvia. La temperatura máxima de ayer en nuestra comarca fue de 36 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 10 en Salamanca y Ciudad Real.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 30 y la mínima de hoy ha sido de 18. Tiempo probable hasta el día 8 a 7 horas: vientos plajos variables y cielo bastante claro.

Navegación aérea: en España soplarán los vientos plajos y el cielo estará con pocas nubes. Ruta a Canarias buen tiempo y algunas nieblas en las costas africanas. Navegación marítima: el mar estará poco agitado por el litoral español.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO A las siete de la mañana, 692,4. A la una de la tarde, 691,9. A las seis de la tarde, 690,4.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 23,2. Mínima a la sombra, 13,6.

DIRECCION DEL VIENTO A las siete de la mañana, NE. A la una de la tarde, NE. A las seis de la tarde, E.

Escopetas finas de caza «FAMA»

La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmada construcción y duración indefinida. Más de 30 modelos diferentes, desde 500 a 1000 pesetas.

CATALOGOS GRATIS

Venta exclusiva DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor, 50 - BURGOS

Jefe molinero

Se necesita para fábrica de harinas, último sistema «Daverio». Inútil ofrecerse sin buenas referencias. Dirigirse a don José Alvarez Barón, en Nogales de Pisuergra (Palencia).

UN FIN DE TEMPORADA EN REGENT supone una liquidación verdad de todas las sederías de fantasía a tan bajos precios que sorprende

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

ALMONEDAS SE VENDE cama dorada de matrimonio, etc. ALMONEDA de varios muebles, Espolón, 58, 5.90 Horas de dos a siete. SE VENDE varios muebles. Para tratar con Felisa Rodríguez, Avellanos, 10, y 12, 3.ª derecha. ALMONEDA de varios muebles y máquina de coser. Barrida Militar, Alhucemas, 17. CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6. SE ARRIENDAN amplios locales para industria. Llanza de Añera, 1 y 3. SE ARRIENDA casa, Huélfas, consta de planta baja, dos pisos y jardín. Informar, señor Ojeda, en el mismo, Huélfas, número 18. AUTOMOVILES SE VENDE baratos, automóvil «Chandler», nuevo, 17 HP., cinco asientos. «Fiat» usado, 11 HP., cinco asientos, conducciones interiores. Vitoria, 22, escritorio. COCHE de confianza y garantía por su buen estado, marca Hudson, 7 plazas, conducción interior, bien calizado, con seis ruedas, dos completamente nuevas, vendido muy económico, así como dos bicicletas. Informes: Abad, San Juan, 61, 3.ª derecha. SE VENDEN 5 coches de 45 plazas cada uno, 40-50 Hispanos en un estado de seminuevos. Informarán: Mateo Cuadrado, Licenciado Poza, Bilbao, y en Burgos Sanz Pastor, 20. SE VENDE automóvil Salmson, 7 caballos, 2 plazas, conducción interior, freno a las 4 ruedas, equipo completo. San Pedro de la Fuente, Tenerías, 3, 2.ª informarán. VENDO o cambio camión Hispano 15 HP., tonelada y media, en muy buen uso, por motocicleta o coche pequeño. Razón: Llanza de Añera, número 11, almacén. COLOCACIONES VIAJANTE a comisión necesita chocolates Quintanilla, Paloma, 22. SENORA culta, ofrécese regentar casa, cuidar e instruir niños, o cargo análogo. Dirigirse a esta Administración. CARPENTEROS, se necesita oficial adelantado. Razón: Máximo Cilleruelo, Sotillo de la Ribera. NODRIZAS AMA de cría se necesita para casa de los padres. Razón: Merino, en Barbadillo de Herreros. OFRECESE nodriza, soltera, de 18 años, leche de 50 días. Razón: Isidoro Lucas, en Piérganza. AMA para criar en casa de sus padres se necesita. Razón: Benito Gutiérrez, número 1, piso 1. PERDIDAS EL día 29 de Julio desaparecieron de Villorjo, dos caballerías, una vegueta negra de seis cuartas loma herrada de las manos y un caballo de un año negro, con cinerco, propios de Ceterino López. VENTAS SE VENDE perro perdiguero 2 años, cazado, Hospital de los Ciegos, 21, 2.ª SE VENDE mesa de billar, seminueva. Dirigirse a esta Administración. VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alarcón, 35, junto al peloto carreterá Madrid. TERRENOS para edificar, se venden en el Arrabal (Ishonas). Informes: Carpintería Mecánica Arconada, San Juan, 44. SE VENDE leña en sacos, cortada en trozos para cocinas. Carpintería Mecánica Arconada, San Juan, 44. SE VENDE, en 350 pesetas, sala de caoba y damasco. Martínez del Campo, 1, 2.ª TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón: en esta Administración. PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración. BOTEROS, vendo dos calderas para hacer pez, superiores y seminuevas, Sancho San Pablo, 10. VACAS lecheras, de primer y segundo parto con buena producción de leche. Se venden en el Establo del señor Moliner. TERNERAS de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner. LECHE pura de vaca. Se vende a veinte céntimos cuartillo, en Almirante Bonifaz, número 17. VENDENSE cuatro lunas para escaparates en buenas condiciones y baratas, dos de 1,78 X 1,25 y otras dos de 1,73 X 0,70. Informes: Relojería de Marcial, Lain Calvo, número 58. VENDENSE tres machos y un caballo a toda prueba. San Pablo, 26, tienda vinos. SE VENDE perro de caza y motocicleta. Calle de las Trinas, 16, taller.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Sigue el labrador sin acudir al mercado por estar ocupado en las labores propias de la estación. Por tanto, los mercados siguen siendo nulos, no cotizándose ninguna clase de cereal.

DESPOJOS DE FABRICA

Harina, a 17 y 18 pesetas saca de cuarto arrobas.
Comidilla, de 14 a 15.
Sañadillo, a 10 saca de tres arrobas.
Sañado, de 10 a 11.
RAN
Precio de tasa, 0,62 kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 0,60 kilo.
Hogaza, dos kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso oreado, 3 pesetas kilo.
Idem blando, 2,25.
Idem duro, 3,50.
Huevos, 2,75 y 3,00 pesetas docena.
Pollos, de 8 a 10 par.
Gallos, de 6 a 7 uno.
Gallinas, 6,50 y 7,00.
Pichones, 2,75 y 3,00.
Conejos caseros, 5 y 6 uno.
Codornices, a 1,00 peseta uno.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 3,50 kilo.
Pescadilla, 1,40 y 2,00.
Desugo, 1,20.
Congrio, 2,20.
Abadejo, 1,20.
Sardina, 0,90.
Platana, 1,60.
Reyes, 0,80.
Bonito, 2,40.

Mercado de ganado

Bueyes, 17,00 pesetas arroba en vivo.
Terneras, 2,20 pesetas kilo.
Cárneros, 1,50.
Corderos macacos, 1,40.
Ovejas, 1,30.
Corderos lechazos, 2,75.
Corderas, 1,30.

Balneario de Cucho

(Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. De enorme éxito en enfermedades de PIEL, eczemas, picores, úlceras, y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarras bronquiales, nariz, garganta.

De la provincia

BRIVIESCA

Con un tiempo propio de la estación, se está en plena recolección, cuyo resultado se espera malo en cantidad y regular en calidad.

Las entradas al mercado son nulas por encontrarse los labradores en sus faenas que son las que interesa, cotizándose si algo se presenta: Trigo, alrededor de la tasa.

Centeno, 54 reales fanega.
Cebada, 40.
Habas, 64.
Mueles, 52.
Yeros, 58.
Alholvas, 54.
Avena, 28.
Harina 1.ª, 58 pesetas.
Piel de cabrito, 5 una.
Idem de cordero, 2,25.

Calzados SEGARRA

Todo cosido

"GOODYEAR"

Venta directa del fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos
18 pesetas
Zapatos de charol
19'50 pesetas



Botas en negro y color, todo cosido
19'50 pesetas

EXPOSICION Y VENTA:

CASA MUNGUIA BURGOS

OTROS MERCADOS

Valladolid

TRIGOS.—La oferta de los labradores es pequeña y de la especulación poca también, pretendiendo precio de tasa y de 46 a 47 pesetas en procedencia, pero apenas se hacen operaciones.

Hasta que termine la recolección habrá escaso tráfico. Al detall entraron hoy:

CANAL: 150 fanegas a precio convencional.
Arco: 100 fanegas a precio convencional.

Tendencia sostenida, poca oferta, regular demanda.

CENTENO.—Paralizado el negocio de este grano por no haber existencias de lo añoje, si alguna oferta hay, pretenden Salamanca a 36 pesetas los 100 kilos.

CEBADA.—Los vendedores de partidas de estas provincias, cotizan de 30,50 a 31 pesetas los 100 kilos, haciéndose pocas operaciones, ignorándose éstas y su precio efectivo.

AVENA.—Se sabe que la del país ofrecen a 29 pesetas y la extranjera a 26 en origen.

ALGARROBAS.—Hay ofertas a 36,42 pesetas en estaciones de la zona de Medina del Campo ignorándose ventas.

HABAS.—A 50 pesetas ofrecen de Extremadura.

YEROS.—De Peñafiel ofrecen a 34,50 pesetas.

Toro (Zamora)

Precios que han regido:

Cereales.—Trigo, a 72 reales fanega.

Cebada, a 38.

Algarrobas, a 59.

Frutas.—Cereños, a 55 céntimos kilo.

Ciruelas, a 45.

Cascabelllos, a 1,25 pesetas.

Hortalizas.—Patatas comunes, a 0,25 pesetas kilo.

Idem de riñón, a 0,35.

Habichuelas, a 0,35.

Vinos.—Tinto, de primera, a 27 y 28 reales cántaro.

Idem de segunda, a 16.

Murcia

Se ha pagado en Lonja:

Patatas, a 17.

Bajocas, a 75.

Tomates, a 12,50.

Hortalizas.—Por 50 kilos.

Pimientos gordos, a 17,50.

Chirivías, a 15.

Cebolla seca, a 7.

Ajos secos, hocco, a 8,80.

Frutas.—Melocotones, a 20.

Peras, a 20.

Peretas, a 50.

Naranjas, a 20.

Limonas, a 10.

Santa María del Páramo (León)

Precios:

Trigo, a 74 reales fanega.

Centeno, a 51.

Cebada, a 42.

Avena, a 28.

Garbanzos regulares, a 200.

Alubias, a 180.

Harina primera, a 20 reales arroba.

Habas pinta, a 188 reales fanega.

Patatas, a 12 reales arroba.

Vino tinto, a 21 reales cántaro.

Medina del Campo (Valladolid)

Rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 20,25 pesetas los 43,24 kilos.

Idem a 81 reales fanega.

Cebada, a 9,25 pesetas los 32,20 kilos.

Idem a 37 reales fanega.

Algarrobas, a 14 pesetas los 43,24 kilos.

Idem a 56 reales fanega.

Huevos, a 2,50 pesetas docena.

Patatas, a 1,75 pesetas arroba.

Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.

Idem tinto, a 9.

Valdeiras (León)

Precios al detall:

Trigo, a 78 reales fanega.

Centeno, a 65.

Cebada, a 36.

Avena, a 28.

Garbanzos superiores, a 180.

Alubias, a 205.

Mueles, a 61.

Harina primera, a 29 reales arroba.

Patatas, a 15.

Sevilla

El mercado de aceites sin variación.

Valen los corrientes de 86 a 87 reales arroba.

Barcelona

El negocio triguero no acusa variación. Rigen los mismos precios. Operaciones normales.

INTERESES DEL LABRADOR

Economía Nacional

Importante decreto sobre la compraventa de trigo

Las ofertas de ventas que no sean hechas por los productores, no se aceptarán.—Obligaciones de los harineros

II

Artículo 4.º Cuando se trate de adquisiciones de trigos de los que se refiere en el artículo 6.º del Decreto de 15 de Julio corriente, será condición previa, para autorizarse la compraventa por la Comisión municipal de Policía rural respectiva, la conformidad de la Comisión creada con arreglo al expresado artículo del indicado precepto legal, o la presentación del documento señalado en el párrafo primero del mismo artículo cuando se trata de trigos mal emplazados.

Artículo 5.º Cumplidos los requisitos anteriormente señalados, la Comisión municipal de Policía rural respectiva extenderá la guía correspondiente a la operación de venta realizada, en cuyo documento se hará constar la cantidad de trigo adquirido, nombres del comprador y vendedor, procedencia y destino del cereal y medio del transporte que se utilice, con arreglo al modelo que se publicará en la «Gaceta de Madrid» por el Ministerio de Economía Nacional.

Artículo 6.º Los agricultores podrán hacer ofertas de ventas de trigos a la Comisión municipal de Policía rural del lugar donde se halle depositado el cereal, y asimismo los compradores podrán dirigirse a dichas Comisiones en demanda de las cantidades que deseen adquirir. No se aceptará por aquellas Comisiones ninguna oferta de venta que no sea hecha directamente por los propios productores o por sus representantes autorizados.

Artículo 7.º Las Comisiones municipales percibirán 25 céntimos de pesetas por quintal métrico de trigo objeto de compraventa, con cargo de 15 céntimos de peseta al comprador y 10 céntimos de peseta al vendedor, cuya cantidad se destinará a los gastos de material que ocasione el funcionamiento de aquéllas, y cuya liquidación deberán presentar trimestralmente a las Secciones provinciales de Economía, para su aprobación.

Artículo 8.º Quedan obligados los fabricantes de harinas a tener en sus fábricas un «stock» entre trigos y harina, equivalentes a quince días de su molienda diaria.

Artículo 9.º Los concursos que se convoquen para suministro de harinas para el Ejército de la Península se celebrarán en las Divisiones orgánicas correspondientes y los de Marruecos en la jurisdicción de la División orgánica de la Península, que el Ministerio de la Guerra determine y con arreglo a las normas que por el mismo se dicten.

Artículo 10. Las Comisiones municipales de Policía rural remitirán semanalmente en las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, relación de las operaciones de compraventa de trigos en que se intervengan: dando cuenta de las infracciones que se cometieren, para que por los Gobernadores se impongan las sanciones prevenidas en los apartados h) e i) del artículo 8.º del Reglamento orgánico de Abastos de 29 de Marzo de 1930, además de la señalada en el artículo 5.º del decreto de 15 del corriente mes.

Artículo 11. Las Secciones provinciales de Economía darán cuenta quincenalmente a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional de las realizadas de las operaciones de compraventa de trigos que se efectúen en su provincia respectiva, como del cumplimiento de la presente disposición.

Artículo 12. En el plazo de cinco días, a partir de la publicación en la «Gaceta de Madrid» se constituirán las Comisiones municipales de Policía rural en la forma prevenida en el párrafo primero del artículo 3.º del presente Decreto, incrementadas por los representantes de los agricultores y de los fabricantes de harinas.

Las compraventas de trigos y expediciones que se efectúen en dicho período de tiempo serán consolidadas por las respectivas Comisiones municipales de Policía rural, entrando en todo vigor el presente Decreto transcurridos los cinco días expresados en el párrafo anterior.

Artículo 13. Los gobernadores civiles, Presidentes de las Juntas provinciales de Economía, adoptarán las medidas que estimen oportunas a fin de evitar que en la jurisdicción de su respectiva provincia circulen trigos sin ir acompañados de la guía correspondiente, exigiendo las responsabilidades a que hubiere lugar.

Artículo 14. Quedan subsistentes cuantas disposiciones se contengan en el Decreto de 15 de Julio actual y que no se opongan a lo determinado en el presente.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallgo». Las gallinas ponen más.

Premiado Exposiciones: Sevilla Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro. Precios: 1,60 y 4,00. Pídanse en farmacias.

Depósitos en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

BUENOS PANOS?

Sólomente en la Sastrería de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE PRONTIDUD ECONOMIA

En clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 26 BURGOS (Junto al almacén de maderas).

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica.

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Cangrojo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia, Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76.

El mejor surtido en

Bateria de cocina

lo encontrará en

"LA COCINA"



Vicente P. Canales A. Bonifaz & Burgos

EN ARNEDILLO

La fonda de Luis Marrodán Lázaro

Es la más próxima al balneario, reúne condiciones inmejorables y tiene un hermoso salón de fiestas.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

Fernández-Villa Hermanos

MANQUEROS, - BURGOS Reparto de (antigua casa de Maneros), ENTRA RONDADA EN 1931

Mostrar en cuentas corrientes balances de 1 y 1/2, 2 y 1/2 y 3 y 1/2 según los plazos.

Imposiciones de ahorro con intereses de 4 y 1/2 a 5 y 1/2 según los plazos. Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores al contado en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de supuestos. Préstamos, Depósitos de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

Una madre siempre a mano
Hipofosfitos
El regenerador más activo contra
INAPETENCIA,
ANEMIA,
RAQUITISMO.
Cerca de medio siglo de éxito crecientemente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pídalo para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

7 nuevas novelas españolas de gran éxito

Entre purgatorio y gloria por E. Gutiérrez Gámero 5'50 pesetas

Nido real de gavilanes por S. González Anaya 5'50 »

La dama del lebril blanco por Eladio Espinza 5 »

A la deriva por el Caballero del Mar 5 »

Mozas de Mayo por J. Aguilar Catena 5'50 »

Un santito de dulce por Oliverio Mon 5'50 »

El fin de una aventura por J. Carreño Vargas 5'50 »

Pídalas a PROVENZA, 216 - BARCELONA y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso

Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
Quique de la Victoria, 59

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) DE
Martínez Lacuesta H. nos
HARO (Rioja)
Venta exclusiva para Burgos y Palencia
CASA SANCHO
BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

CONAC TRES
FINISIMO Y MUY VIEJO
Representante en Burgos: Luis Labín.

